



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



NOTIFICACIÓN DE FALLO

FREGNON, S.A. DE C.V.
PRIVADA 11 B SUR, NUM.4922
COLONIA PRADOS AGUA AZUL
C.P. 72430
PUEBLA, PUEBLA
P R E S E N T E

XALAPA, VER., A 21 DE JUNIO DE 2022

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-05-22**, relativa a la **adquisición de sanitizante líquido y alcohol en gel para los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación y el Área Usuaria los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-05-22**, relativa a la **adquisición de sanitizante líquido y alcohol en gel para los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar las **Partidas 1 y 2 en concurso**, en los términos siguientes:

1.- Se adjudican las Partidas 1 y 2 relativas a la **adquisición de sanitizante líquido y alcohol en gel para los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los productos se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20

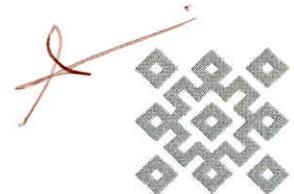




licitante **FREGNON, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$301,575.00 (TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$48,252.00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$349,827.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en las **Partidas 1 Y 2** en concurso, respecto al ofertado por el licitante **C. RAFAEL FLORES FERMAN/ESTRATEGIAS EMPRESARIALES AZAR**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.-La segunda propuesta económica más baja presentada, relativa a la adquisición de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los productos se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el licitante **C. RAFAEL FLORES FERMAN/ESTRATEGIAS EMPRESARIALES AZAR**, por un importe de \$323,085.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$51,693.60 (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), dando un **monto total de \$374,778.60 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)**, sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación** debido a que oferta un precio más alto en las **Partidas 1 y 2** en concurso, respecto al ofrecido por el licitante **FREGNON, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **FREGNON, S.A. DE C.V.**, para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, **al día siguiente de ser notificada** para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las Bases de la Licitación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



TERCERO.- Notifíquese el presente Fallo a las personas físicas y morales participantes a más tardar el día **24 de junio** del año en curso por escrito y con acuse de recibo, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-05-22**, relativa a la **adquisición de sanitizante líquido y alcohol en gel para los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

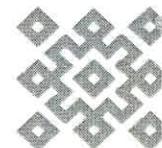


ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-05-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITIZANTE LÍQUIDO Y ALCOHOL EN GEL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sanitizante líquido concentrado, a base de sales cuaternarias de amonio. Rendimiento de 1:400 (un litro se diluye en 400 litros). Formulado para desinfectar paredes, pisos y superficies duras, principalmente no porosas. Ideal para sanear superficies que están en contacto con alimentos, así como para desinfectar utensilios de cocina y vajillas, color incoloro y transparente, estabilidad de 6 meses.	GARRAFA DE 20 LTRS.	156
2	Alcohol en gel , Antiséptico gel para manos formulado a base de alcohol etílico del 70-80% w/w, adicionado con humectantes hipo alergénicos, ph 6.5-7.5, estabilidad de 6 meses; color incoloro y transparente, elimina el 99% de microorganismos.	GARRAFA DE 20 LTRS.	95

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-05-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITIZANTE LÍQUIDO Y ALCOHOL EN GEL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C. RAFAEL FLORES FERNAN/ ESTRATEGIAS EMPRESARIALES AZAR		FREGNON S.A. DE C.V.		ING. YOLANDA SANCHEZ MORA/ SWIPE GRUPO MAYORA	
				P.UNIT	TOTAL	P.UNIT	TOTAL	P.UNIT	IVA
1	Sanitizante líquido concentrado, a base de sales cuaternarias de amonio. Rendimiento de 1:400 (un litro se diluye en 400 litros). Formulado para desinfectar paredes, pisos y superficies duras, principalmente no porosas. Ideal para sanear superficies que están en contacto con alimentos, así como para desinfectar utensilios de cocina y vajillas, color incoloro y	GARRAFA DE 20 LTRS.	156	\$1,280.00	\$199,680.00	\$1,175.00	\$183,300.00	DECLINÓ INVITACIÓN	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



	trasparente, estabilidad de 6 meses.								
2	Alcohol en gel, Antiséptico gel para manos formulado a base de alcohol etílico del 70-80% w/w, adicionado con humectantes hipoalergénicos, ph 6.5-7.5, estabilidad de 6 meses; color incoloro y transparente, elimina el 99% de microorganismos.	GARRAFA DE 20 LTRS.	95	\$1,299.00	\$123,405.00	\$1,245.00	\$118,275.00		
				SUBTOTAL	\$323,085.00	SUBTOTAL	\$301,575.00	SUBTOTAL	\$ -
				IVA	\$51,693.60	IVA	\$48,252.00	IVA	\$ -
				TOTAL	\$374,778.60	TOTAL	\$349,827.00	TOTAL	\$0.00

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20

